

Un documento curioso sobre cultura científica en Sevilla en el siglo XVII

Esta última temporada de verano nos ocupamos en buscar datos referentes a la vida científica española en el siglo XVII, durante el cual no hemos de negar que se nota una gran decadencia en cuanto a las ciencias se refiere, pero no hemos de decir tampoco que se abandonaran los estudios de esa clase. No se perdió todo ni mucho menos, antes al contrario, a poco que se investigue se encuentra que quedó bajo la ceniza superficial un vivo rescoldo en el que se encendieron muchas de las luces que brillaron en el siglo XVIII.

Precisamente fué Sevilla uno de los puntos de España en que mejor se conservó el fuego sagrado.

Continuó la Casa de Contratación con sus cargos científicos y enseñanzas. En 1681 se fundó el Colegio de San Telmo, plantel de marinos, de gloriosa historia y a la vez en otros órdenes científicos se trabajó activamente en varios ramos como en la botánica y también en la anatomía humana, que cultivada secretamente al principio, había de salir a luz antes de que terminara el siglo, aún en tiempos de D. Carlos II, al crearse la Sociedad de Medicina y Ciencias de Sevilla.

Uno de los testimonios de lo que venimos diciendo es el curioso documento que corresponde en el Archivo de Indias al número 1520 del Indiferente general. Dice así:

«Señor: Damos cuenta a S. M. de como D. Fran^{co} de Herrera, Artillero maior y D. Manuel Salvador Barreto, fabricante de Ins-

trumentos para la Navegaz^{on} han fallecido y en sus ocupaciones hemos nombrado otros que las exerzan por ser tan preciosas como inescusables en este Tribunal; en el interin que S. M. se sirve mandar se nos avise si se han de poner edictos o hacer otras diligencias para la propiedad de ellas, y tambien como hemos nombrado persona en la ocupacion de Catedratico de las Matematicas, que al presente esta a cargo del Dr D. Alonso de Bacas Montoia presvitero, Resp.^{to} de la imposibilidad que tiene de poderla servir por sus prolijos y grandes achaques; Suplican a S. M. que en atencion al mucho tpo. que ha que exerce esta ocupacion con toda aprovacion de este Tribunal, se digne S. M. mandar jubilarle con el sueldo como se ha hecho con otros Minros, para su sustento y mantencion y que se le pueda acudir en la Casa Ospital de Benerrables Sacerdotes que ay en esta Ciudad (donde se halla al presente) con la desencia que pide la dignidad de su estado, pues por su mucha pobreza se hallo prcisado a valerse de ella con el cargo de contribuir con lo que importare su Salario como lo ha hecho en los dos rateos que ultimamente se han executado en esta Casa.

Dios G.^o L. C. R. P. de V. M. muchos años.

D. Gaspar de Cuesta y Davila (rubricado)

Sevilla 11 de Octubre de 1707 años.»

«La jubilacion se concedio en 22 de Noviembre.»

Como vemos el documento es ya del siglo diez y ocho, pero se refiere a personas que vivieron y desarrollaron toda su actividad en el diez y siete, dentro del cual también habían tenido su formación científica, que supone la existencia de profesores y antecesores dentro del mismo siglo y llegaron a ocupar cargos de importancia que desempeñaron largos años y muy especialmente el matemático Dr. D. Alonso de Bacas Montoia, que tanto tiempo desempeñó su cátedra a satisfacción del Tribunal y cuyas virtudes siempre patentes se contrastan muriendo en la mayor pobreza. Sirva a todos de ofrenda esta breve nota.

FRANCISCO DE LAS BARRAS